_	Pesetas
Oficial administrativo u Operador máquinas contables	13.760 12.542 7.094 7.094 11.550 12.285
GRUPO CUARTO	
Personal de servicios y actividades auxiliares	
Jefe de Sección de Servicios Dibujante Escaparatista Ayudante de montaje Delineante Visitador Rotulista Cortador Ayudante Cortador Jefe de Taller Profesional de oficio de primera Profesional de oficio de segunda Profesional de oficio de tercera o Ayudante Capataz Mozo especializado Ascensorista Telefonista Mozo Empaquetadora Repasadora de medias Cosedora de sacos	14.967 15.601 15.233 11.672 13.146 13.146 14.066 13.023 13.023 12.532 12.082 11.829 12.164 11.857 11.550 11.550 11.550 11.550
	11.550
GRUPO QUINTO	
Personal subalterno	
Conserje	11.918 12.162 11.550 esetas/hora
Personal de limpieza (por horas)	48

Estado». Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. Madrid, 22 de febrero de 1977 - El Director general, José Morales Abad.

Segundo.-Disponer su publicación en el «Boletín Oficial del

Ilmo, Sr. Presidente del Sindicato Nacional de Actividades Diversas.

#### MINISTERIO DE AGRICULTURA

5886

CORRECCION de errores de la Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario sobre delegación de atribuciones en el Secretario general, Administrador general, Director técnico. Directores y Director adjunto, Jefes de Servicio y Jefe del Parque de Maquinaria, Inspectores regionales y Jefes provinciales.

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario de 9 de febrero de 1977 sobre delegación de atribuciones en el Secretario general, Administrador general, Director técnico, Directores y Director adjunto, Jefes de Servicio y Jefe del Parque de Maquinaria, Inspectores regionales y Jefes provinciales, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 40, de 16 de febrero de 1977, a continuación se inserta la rectificación que procede:

En la página 3736, en el punto correspondiente a la Secretaría General, número 4, y en las facultades correspondientes al Director de Estudios y Planificación, apartado c), donde dice: «La decisión de realizar estudios generales de zonas regables, de investigación de aguas subterráneas, de suelos, hidrogeológicos y otros relativos a la planificación, así como las órdenes de ejecución de sondeos hidrogeológicos; todo ello hasta el límite de 10.000.000 de pesetas, con la facultad de adjudicación y autorización de gastos», debe decir así:
«c) La decisión de realizar estudios generales de zonas re-

gables, de investigación de aguas subterráneas, de suelos, hidrogeológicos, trabajos cartográficos y otros relativos a la planificación, así como las órdenes de ejecución de sondeos hidrogeológicos, todo ello hasta el límite de 10.000.000 de pesetas, con la facultad de adjudicación y de autorización de gastos.

En la página 3737, en el apartado relativo a las Inspecciones Regionales y Jefes provinciales, en la delegación conjunta del apartado A) a los Inspectores regionales y Jefes provinciales se ha omitido un último apartado, que dice así:

aj) La firma de toda clase de actos y contratos en ejecución de acuerdos previamente adoptados, así como la devolución de las fianzas a que den lugar dichos contratos.»

Lo que comunico a VV. SS. Dios guarde a VV. SS. muchos años.

Madrid, 22 de febrero de 1977.-El Presidente, José Luis Meilán Gil.

Sres. Secretario general, Administrador general, Director técnico, Directores y Director adjunto, Jefes de Servicio y Jefe del Parque de Maquinaria, Inspectores regionales y Jefes provinciales.

# Autoridades y personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

## MINISTERIO DE JUSTICIA

5887

REAL DECRETO 305/1977, de 4 de marzo, por el que se declara jubilado, por cumplir la edad regla-mentaria, a don Mariano Gimeno Fernández, Ma-gistrado del Tribunal Supremo.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día cuatro de marzo de mil novecientos setenta y siete, y de conformidad con lo establecido en los artículos dieciocho de la Ley once/mil novecientos sesenta y seis, de dieciocho de marzo, y setenta y tres y setenta y cuatro del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial y Magistrados del Tribunal Supremo de veintiocho de diciembre de mil novecientos sesenta y siete, en relación con la Ley de Derechos Pasivos de Funcionarios de la Administración Civil del Estado,

Vengo en declarar jubilado, con el haber pasivo que le corresponda, por cumplir la edad reglamentaria en cinco de

marzo del corriente año, a don Mariano Gimeno Fernández, Magistrado de la Sala Primera del Tribunal Supremo.

Dado en Madrid a cuatro de marzo de mil novecientos setenta v siete

El Ministro de Justicia, LANDELINO LAVILLA ALSINA

5888

REAL DECRETO 306/1977, de 4 de marzo, por que se promueve a Magistrado del Tribunal Su-premo a don Antonio Fernández Rodríguez.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día cuatro de marzo de mil novecientos setenta y siete, y de conformidad con lo dispuesto en el número sesenta y ocho de la Ley de Bases Organica de la Justicia, declarado vigente por Real Decreto-ley de veintiséis de noviembre de mil novecientos setenta y seis,

Vengo en promover a Magistrado de la Sala Primera del

Tribunal Supremo, en vacante por jubilación de don Mariano Gimeno Fernández, a don Antonio Fernández Rodríguez, Ma-gistrado de la Audiencia Territorial de La Coruña Dado en Madrid a cuatro de marzo de mil novecientos setenta

y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Justicia, LANDELINO LAVILLA ALSINA

REAL DECRETO 307/1977, de 4 de marzo, por el que se promueve a Magistrado del Tribunal Su-premo a don José Ignacio Jiménez Hernández. 5889

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día cuatro de marzo de mil novecientos setenta y siete, y de conformidad con lo dispuesto en el número sesenta y ocho de la Ley de Bases Orgánica de la Justicia, declarado vigente por Real

Decrefo-ley de veintiséis de noviembre de mil novecientos se-tenta y seis, Vengo en promover a Magistrado de la Sala Cuarta del Tribunal Supremo, en vacante por nombramiento para otro cargo de don José María Cordero Torres, a don José Ignacio

Jiménez Hernández, Magistrado de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional.

Dado en Madrid a cuatro de marzo de mil novecientos setenta

JUAN CARLOS

El Mínistro de Justicia, LANDELINO LAVILLA ALSINA

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se nombran Secretarios de Juzgados Municipales en concurso de ascenso. 5890

Como resultado del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estados del día 25 del pasado mes de diciembre de 1976 para la provisión de Secretarias de Juzgados Municipales en concurso de ascenso entre Secretarios de Juzgados Comarcales,

concurso de ascenso entre Secretarios de Juzgados Comarcales, con título de Licenciados en Derecho,
Esta Dirección General, de conformidad con lo establecido en las disposiciones orgánicas vigentes, ha acordado nombrar Secretarios de Juzgados Municipales, con el sueldo y emolumentos que les correspondan y destino en las Secretarías que a continuación se indican, a los funcionarios que se expresan, los cuales tienen acreditado en sus expedientes personales ser Licenciados en Derecho, y que deberán tomar posesión del cargo en el plazo y con los requisitos que el Reglamento Orgánico del Cuerpo determina.

Nombre	У	apei	naos

D. 9 D. 0 D. 0 D. 0 D. 0	José Abenza Lerma Angel Salvador Carabias Gracia María Inmaculada González Romero Laurentino González Hurtado José Rabadán Bujalance Francisco Lojo Aller Juan M. Cívico García
D.	Jesús Sánchez Fombellida
D. D. D.	Luis Alberto Méndez y Jiménez Clavería  Juan José Molina Llinares  Fabio Hernández Díez
v.	Mailuel Enrique Sanchez Ayara

Jumilla (Murcia)  Plasencia (Cáceres)  Marbella (Málaga)  Callosa de Fegura (Alicante)  Chiclana de la Frontera (Cádiz)  Viana del Bollo (Orense)  Montilla (Córdóba)  Béjar (Salamanca)
Arcos de la Frontera

Destino actual

Secretaría para la que se le nombra

Cartagena número 2 (Murcia). Puertollano (Ciudad Real). Málaga número 5. Sevilla número 8. Utrera (Sevilla). Córdoba número 1. Lorca (Murcia). Villarreal de los Infantes (Castellón). Morón de la Frontera (Sevilla). Badalona número 2 (Barcelona). Prat de Llobregat (Barcelona). Sabadell número 1 (Barcelona).

Y declarar desiertas por falta de solicitantes las Secretarías de los Juzgados Municipales de Tortosa número 2, Eibar, Cornella y Viladecáns, que deberán ser cubiertas por el turno que reglamentariamente les corresponda.

Madrid, 20 de enero de 1977.—El Director general, Fernando Cotta y Márquez de Prado.

### MINISTERIO DEL EJERCITO

5891

REAL DECRETO 308/1977, de 4 de marzo, por el que se dispone que el General de Brigada de Ar-tillería don Manuel Lorenzo Tercero pase a la situación de «Reserva».

Por aplicación de lo determinado en el artículo cuarto de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos, Vengo en disponer que el General de Brigada de Artillería don Manuel Lorenzo Tercero pase a la situación de «Reserva», por haber cumplido la edad reglamentaria el día tres de los corrientes mos reconstructed en estable destinado en continuedo en el continuedo en continue de contin

rrientes mes y año, continuando en su actual destino.

Dado en Madrid a cuatro de marzo de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro del Ejército, FELIX ALVAREZ-ARENAS Y PACHECO

### **MINISTERIO** DE OBRAS PUBLICAS

5892

ORDEN de 22 de febrero de 1977 por la que se nombra a don Félix Costales Suárez-Llanos Sub-director general de Construcción de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.

Ilmo. Sr.: En virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, de 28 de julio de 1957, v a propuesta de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales,

Este Ministerio ha resuelto nombrar Subdirector general de Construcción del expresado Centro directivo a don Félix Costales uárez-Llanos, funcionario del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento v efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 22 de febrero de 1977.—P. D., el Subsecretario, Luis Ortiz González.

Ilmo, Sr. Subsecretario del Departamento.

### MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

5893

ORDEN de 28 de diciembre de 1976 por la que se nombra, en virtud de concurso de acceso, Catedrá-tico de «Lingüística francesa» de la Facultad de Filosofia y Letras de la Universidad de Oviedo a doña María Aurora Aragón Fernández.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 29 de septiembre de 1976 (-Boletín Oficial del Estado» de 11 de noviembre), ha resuelto nombrar Catedrático de «Lingüística francesa» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Oviedo al Profesor agregado (A42EC751) de «Lingüística y Literatura francesa» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Santiago doña María Aurora Aragón Fernández (nacida el 20 de marzo de 1933, número de Registro de Personal A01EC1713), con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de diciembre de 1976.—P. D., el Director general de Universidades, Juan Antonio Arias Bonet.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.